



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

INFORME DE GESTIÓN 2025



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GAD Parroquial Rural de Convento
Administración 2023 – 2027





1. INTRODUCCIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se concibe como un sistema democrático y como un proceso que se realiza cada año; como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se administraron los recursos públicos durante el ejercicio fiscal. Además, la sociedad en general tiene pleno derecho de conocer esta información, para contribuir a una sociedad más participativa, justa y democrática, en la que cada uno de los actores esté bien informado acerca de la gestión pública.

Respetuosos del cronograma y de las fases de la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados este año, respondemos a las demandas planteadas por la ciudadanía, relacionadas con el cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el CNE.

La rendición de cuentas en la gestión o administración de los gastos públicos es un espacio de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se informan las acciones realizadas.

Este proceso, reconocido por la Constitución como un derecho ciudadano, busca transparentar el accionar público; por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, se da cumplimiento a la normativa legal vigente, que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas.

En función de lo expuesto, procedo a dar cumplimiento al artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que determina a la Rendición de Cuentas como “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes”.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO. -

La incorporación de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el periodo anterior de rendición de cuentas, es producto de la sistematización realizadas en los eventos de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio 2024 y se encuentra directamente correlacionada con los lineamientos establecidos tanto en el Presupuesto Anual 20245 aprobado en sesión y ejecutado mediante resolución administrativa.

La incorporación de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el período anterior de rendición de cuentas es producto de la sistematización realizada en los eventos de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio 2024, y se encuentra directamente correlacionada con los lineamientos establecidos tanto en el Presupuesto Anual 2025, aprobado en sesión y ejecutado mediante resolución administrativa.



EJES

- **INSTITUCIONAL.** - Este eje busca fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado, promoviendo una administración pública eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados. Se pretende consolidar una institucionalidad sólida que garantice la planificación estratégica, la articulación interinstitucional, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como pilares fundamentales del desarrollo territorial.

Asimismo, este componente impulsa la mejora continua de los procesos administrativos, el fortalecimiento del talento humano, la modernización tecnológica y la implementación de mecanismos de control y evaluación que aseguren el cumplimiento de los objetivos del PDOT. En este marco, se priorizan la gobernanza democrática, la equidad territorial y la sostenibilidad institucional como condiciones necesarias para el desarrollo integral del cantón.

- **FISICO AMBIENTAL.** - Este eje busca promover un equilibrio sostenible entre el desarrollo de nuestras comunidades y la conservación del medio ambiente. Se fomenta la adopción de prácticas que prevengan la contaminación, disminuyan los riesgos asociados a fenómenos naturales y mejoren la calidad de vida de la población. Además, impulsa la educación ambiental, la reforestación, el manejo adecuado de residuos sólidos y la protección de las fuentes de agua.

En síntesis, se orienta a garantizar que el crecimiento del cantón Convento se desarrolle respetando la naturaleza y asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

- **SOCIAL – CULTURAL.** - El componente sociocultural del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) tiene como objetivo fortalecer el tejido social de nuestra parroquia, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto por nuestra identidad cultural. Este eje busca mejorar las condiciones de vida de las personas, garantizando el acceso a servicios básicos, salud, educación, vivienda digna y espacios de participación ciudadana.

Además, valora y protege nuestras tradiciones, costumbres y expresiones culturales, reconociendo que la cultura es una parte fundamental del desarrollo. También impulsa acciones para reducir desigualdades, apoyar a los grupos prioritarios y fomentar la convivencia pacífica y solidaria entre todos los habitantes.

- **ECONOMICO PRODUCTIVO.** -Este eje promueve el desarrollo de sectores como la agricultura, la ganadería, la artesanía, el comercio y el turismo, brindando apoyo técnico, capacitación y acceso a recursos para mejorar la producción y comercialización. También busca fomentar el emprendimiento, la innovación y el trabajo asociativo, especialmente entre mujeres, jóvenes y grupos prioritarios.



En resumen, se trata de construir una economía sólida, justa y con identidad local, que aproveche de forma responsable los recursos del territorio y mejore la calidad de vida de quienes viven y trabajan en Convento.

- **ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.** - Este componente tiene como objetivo planificar el crecimiento de los asentamientos humanos de forma equilibrada, evitando riesgos y promoviendo un uso adecuado del suelo. Asimismo, garantiza que las personas vivan en espacios seguros, ordenados y con acceso a servicios básicos de calidad, tales como vivienda digna, energía eléctrica, agua potable, saneamiento, vías adecuadas y conectividad digital.

Además, impulsa la mejora de la infraestructura pública, el acceso a tecnologías de la información y la comunicación, así como la ampliación de redes eléctricas y de conectividad. En resumen, este componente trabaja para que todas las familias de la parroquia vivan mejor conectadas, con servicios seguros y en entornos que favorezcan su bienestar y desarrollo.

- **EMERGENCIA.** -El componente de gestión de riesgos tiene como objetivo identificar, prevenir y reducir los peligros que pueden afectar a las personas, sus viviendas, sus medios de vida y el entorno natural. Esto incluye amenazas como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, sequías o terremotos.

En resumen, este eje busca construir una parroquia más segura y resiliente, donde se actúe con responsabilidad y anticipación para minimizar los impactos de los desastres y proteger a quienes más lo necesitan.

El presente informe narrativo fue estructurado en base a preguntas y sugerencias de la ciudadanía. Cuenta con un texto sencillo y claro que expone de manera sintetizada los ingresos que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Convento recibió del Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, por el modelo de equidad territorial, así como las acciones, proyectos y programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025.

En razón de ello, se presenta este documento que detalla la gestión programática y presupuestaria del GAD Parroquial de Convento. Asimismo, da respuesta a las demandas de información planteadas en la fase de consulta ciudadana.

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Proceso de Rendición de Cuentas es una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen.

Por lo expuesto el objetivo de este documento es informar a la ciudadanía y generar vínculos de participación en los diferentes ejes de gestión de la Administración parroquial.



Además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta institución, el informe de rendición de cuentas ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía.

Este informe responde a las diversas consultas presentadas por la ciudadanía y a los ejes que mantiene la gestión de la administración parroquial relacionados a los componentes que integran el PDOT 2023-2027 y en base a la propuesta de trabajo de la presidenta Carmen Celorio Pita.

El proceso de rendición de cuentas es una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa, que, mediante su actuación, incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y garantiza el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen.

Por lo expuesto, el objetivo de este documento es informar a la ciudadanía y generar vínculos de participación en los diferentes ejes de gestión de la administración parroquial.

Además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta institución. El informe de rendición de cuentas ha sido elaborado en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía.

Este informe responde a las diversas consultas presentadas por la ciudadanía y se alinea con los ejes que orientan la gestión de la administración parroquial, relacionados con los componentes que integran el PDOT 2023-2027 y basados en la propuesta de trabajo de la presidenta Carmen Celorio Pita.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD.

- Consolidar la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia.

FISICO AMBIENTAL

- Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Convento, preservar su biodiversidad y el medio ambiente.

SOCIAL CULTURAL

- Mejorar los espacios públicos, áreas recreativas de la parroquia Convento



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

- Impulsar la inclusión de los grupos prioritarios, el rescate de la cultura, el patrimonio autóctono y la integración inclusiva desde la igualdad que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la población

ECONOMICO PRODUCTIVO

- Fortalecer la economía, incentivando el turismo, la producción de cultivos propios de la zona, el aprovechamiento de sus bondades naturales y la capacidad del recurso humano.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

- Gestionar para mejorar la calidad de vida de la población, el acceso y dotación de los servicios básicos considerando como parámetro la asignación del uso de suelo.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

ALINEACION DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS DEL PDOT.

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE
-Promover una producción agropecuaria de calidad. -Fomentar el turismo rural en las comunidades que cuentan con atractivos turísticos naturales.	-- Participación de la institución en alianzas estratégicas interinstitucionales para la mejora de la productividad -- Desarrollo de la feria del queso -- Desarrollo de la Carnaval Fest	100%
-Capacitar a los agricultores y ganaderas para que mejoren sus procesos productivos.	-- Capacitación a productores agrícolas	80%
- Incentivar el turismo rural a través de las ferias gastronómicas y adecuar los atractivos turísticos locales como los ríos, cascadas etc	-- Proyecto feria del queso -- Proyecto: Carnaval fest -- Proyecto: ferias de emprendedores	100%
-Realizar campeonatos deportivos entre las comunidades.	--Se impulsaron campeonatos deportivos masculinos y femeninos inter comunidades	100%
-Integrar a todas las comunidades a que Participen de todos los eventos realizados por el GAD parroquial	--Proyect: Cines Comunitarios para niños/as de las Comunidades y barrios urbanos --Proyecto salud y deporte con finalidad de desarrollo social.	100%
-Capacitar a los habitantes de la parroquia para Evitar la contaminación de los ríos, botar basura en lugres no apropiados con la finalidad de preservar el medio ambiente	--Diseño y formulación de proyecto para mejorar la Cultura ambiental --Impulso para mejorar el tratamiento de aguas Residuales mediante gestión realizada al Gad Municipal de Chone	60%
Gestionar el acceso de las vías a todas las comunidades aledañas a la parroquia.	--Suscripción de convenio con el Gad Provincial para La gestión de competencia concurrente para mejora de vías en 10 comunidades de la parroquia Convento --Mejoramiento de la movilidad del sector rural con Maquinaria del GAD parroquial --Proyecto construcción de 9 badenes en convenio con el GAD Provincial de Manabí	100%
Gestionar convenios con BDE	Proyecto de gestión de crédito para la construcción de la casa parroquial de Convento	100%



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025 INGRESOS

PRESUPUESTO INGRESOS MEF PROGRAMADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024



El cuadro valores programados para el ejercicio 2025 muestra como inicia la programación presupuestaria según el Acuerdo N°039-2024 del MEF el 10 de octubre 2024 el cual es de \$241,118.02, a la vez se registra el aumento de \$58,040.68 dólares en el mes de febrero basado en el acuerdo # 10 2025 del MEF el 24 de febrero del 2025, en el mes de mayo se registra una disminución de 13,327.89 en el presupuesto general según acuerdo N° 05A 2025 del MEF el 30 de mayo del 2025, posteriormente mediante Acuerdo N21A hay un incremento de 15,080.37 MEF el 02 de septiembre del 2025, en conclusión hubo un ingresos programados para el ejercicio 2024 se definen en **\$300,911.18**.

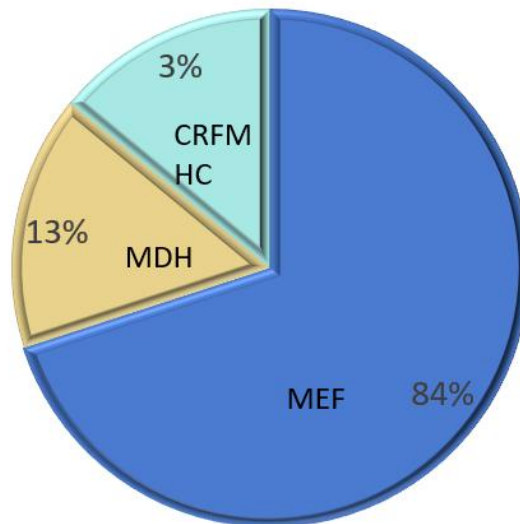


RESUMEN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO POR INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE: \$358,764.77

DETALLE INGRESOS EJERCICIO 2025	ENERO A DIC 2025
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA (MEF)	\$300,911.18
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (MDH)	\$47,707.89
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ (GPM)	\$10,106.38
Seguro de fidelidad personal GAD	\$39.32
TOTAL	\$358,764.77

En el cuadro se visualiza que además de los ingresos programados por transferencias del MEF para el ejercicio fiscal 2025 por el modelo de equidad territorial, se programa los ingresos por el convenio con el MIES e ingreso del GPM para el convenio del Centro de Rehabilitación Física con los saldos que vienen del ejercicio anterior (año 2024), de igual forma se representa en el siguiente cuadro los valores programados de manera porcentual.

INGRESOS EJERCICIO 2025



■ MEF ■ MIES ■ EJERCICIO 2023



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

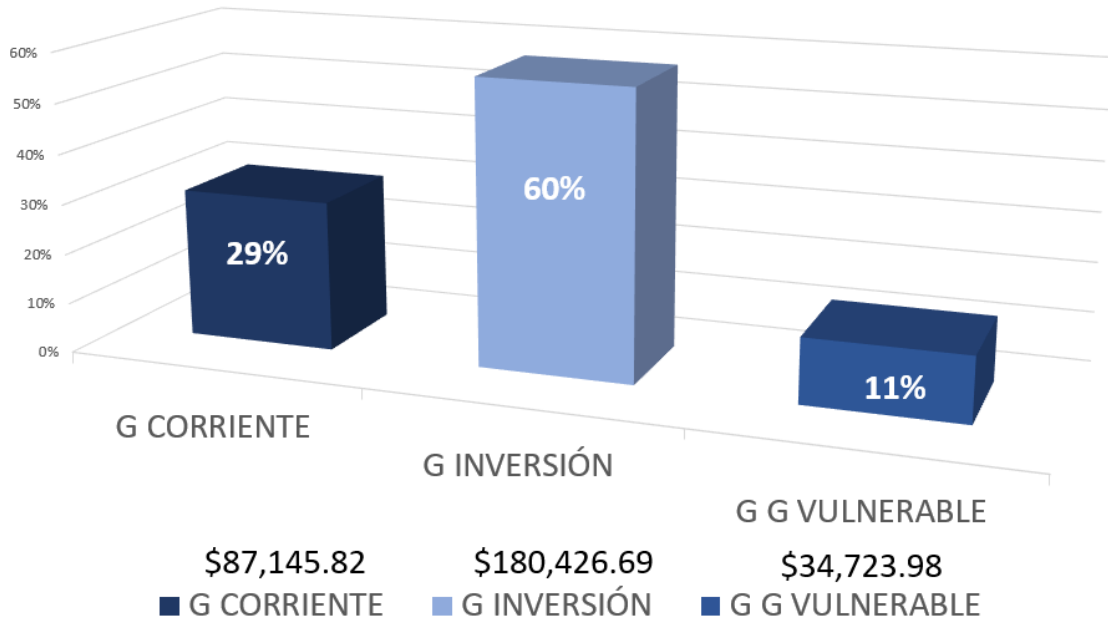
CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025 GASTOS



En la imagen representa la porcentualita de la distribución del gasto en el ejercicio fiscal 2025 en base a los parámetros que exige la ley siendo que le 29% corresponde al gasto corriente, el 60% de las inversiones y el 11% a los grupos de atención prioritarias.

PROGRAMACION DE DISTRIBUCION DE GASTOS ASIGANCIÓN MEF 2025 = 300,911.18		
DETALLE GASTOS	VALOR ENERO A DIC 2024	%
GASTOS CORRIENTE	87,145.82	29%
GASTOS INVERSION	180,426.69	60%
GASTOS GRUPOS PRIORITARIOS	34,723.98	11%
TOTAL, GASTOS DE ASIGNACIONES MEF 2025	300,911.18	100%



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



OBJETIVO DE LA GESTIÓN DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL

Periodo: enero – diciembre de 2025

Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial durante el periodo enero a diciembre de 2025, mediante la implementación de mecanismos de planificación, control interno, participación ciudadana y articulación interinstitucional, que garanticen una gestión pública eficiente, transparente y orientada al desarrollo territorial con enfoque de derechos y sostenibilidad.

1. Planificación y gestión estratégica

- Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA).
- Alineación de las acciones institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y políticas públicas nacionales.
- Evaluación de indicadores de gestión para la toma de decisiones basada en evidencia.

2. Fortalecimiento administrativo y normativo

- Revisión y actualización de normativas internas, reglamentos y manuales de procedimientos.
- Capacitación del personal técnico y administrativo en temas clave como contratación pública y normas de control interno
- Optimización de procesos administrativos para mejorar la eficiencia operativa.

3. Participación ciudadana y control social

- Ejecución de mecanismos de participación como asambleas y mesas de trabajo temáticas con líderes comunitarios.
- Implementación de canales de comunicación accesibles y permanentes con la comunidad.

4. Transparencia y rendición de cuentas

- Publicación periódica de informes de gestión, presupuestos y contrataciones en medios físicos y digitales conforme lo dispuesto por la ley de transparencia e información
- Organización de eventos de rendición de cuentas participativa, con enfoque inclusivo y territorial.

5. Articulación interinstitucional y cooperación



- Coordinación con entidades del Estado y con otros niveles de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de proyectos conjuntos.
- Participación activa en redes y espacios de gobernanza territorial.
- Gestión de convenios y alianzas estratégicas para el fortalecimiento institucional.

Resultados de la Gestión del Componente Institucional

Periodo: enero – diciembre de 2025

1. Planificación y gestión estratégica

- Se actualizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con participación técnica y comunitaria, incorporando criterios de sostenibilidad, enfoque de género y adaptación al cambio climático.
- Se ejecutó el 92% del Plan Operativo Anual (POA), priorizando proyectos de impacto social y económico en sectores rurales.

2. Fortalecimiento administrativo y normativo

- Se revisaron y actualizaron reglamentos internos y se desarrollaron guías de procedimientos de control interno.
- El personal técnico y administrativo participó en jornadas de capacitación sobre contratación pública, normas de control interno y sobre las Normas de Contabilidad del Sector Público

3. Participación ciudadana y control social

- Se realizaron asambleas comunitarias y 3 cabildos abiertos, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública.
- Se conformaron 1 veedurías ciudadanas para el seguimiento de proyectos de infraestructura.
- Se habilitó un canal digital de atención ciudadana que recibió y gestionó más de 150 solicitudes y sugerencias.

4. Transparencia y rendición de cuentas

- Se publicaron trimestralmente los informes de ejecución presupuestaria y de proyectos en el portal institucional.
- Se llevó a cabo un evento de rendición de cuentas participativa con representación de todos los sectores sociales, priorizando la inclusión de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

5. Articulación interinstitucional y cooperación

- Se firmaron convenios de cooperación con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de proyectos productivos, socio - culturales y de fortalecimiento organizativo.
- Se participó activamente en espacios de coordinación territorial promovidos por el GAD cantonal y provincial.
- Se gestionaron recursos técnicos y logísticos a través de alianzas estratégicas, lo que permitió ampliar el alcance de los programas institucionales

MEMORIA FOTOGRAFICA

GESTIÓN ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ



SESIONES DE TRABAJO CON EL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

Socialización de proyecto Manabí te cuenta una historia – GAD provincial de Manabí



CONVENIO DE DANZA y PINTURA

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027



Dirección: Convento, Calle 28 de junio y Pedro Vera Faula bajo las instalaciones del Escenario y Plazoleta Pública

Email: gadconvento@hotmail.com **Teléfono:** 0985706481



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

COMPONENTE SOCIOCULTURAL



Objetivo de la Gestión del Componente Sociocultural

Periodo: enero – diciembre de 2025

Promover el fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social y el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población, mediante la implementación de programas y actividades que valoren la diversidad, fomenten la participación comunitaria y contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y con sentido de pertenencia territorial.

Promoción y preservación de la identidad cultural

- Organización de eventos culturales, festividades tradicionales y ferias de saberes ancestrales.
- Apoyo a agrupaciones artísticas, portadores de saberes y gestores culturales locales.
- Registro y documentación de expresiones culturales y patrimonio inmaterial.

Inclusión y participación de grupos prioritarios

- Desarrollo de actividades recreativas, formativas y culturales dirigidas a niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Fomento de espacios de expresión y liderazgo juvenil.
- Promoción de la equidad de género a través de actividades culturales y educativas.

Educación y formación cultural

- Talleres de formación artística (música, danza, teatro, artes plásticas) para niños, jóvenes y adultos.
- Actividades de lectura, cuentacuentos y promoción del patrimonio oral.
- Fortalecimiento de capacidades locales en gestión cultural comunitaria.

4. Infraestructura y equipamiento cultural

- Mantenimiento y adecuación de espacios culturales comunitarios.
- Dotación de materiales e insumos para actividades culturales y educativas.
- Gestión de recursos para la creación o mejora de centros culturales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

MEMORIA FOTOGRÁFICA

A través de la organización de eventos artísticos, festividades tradicionales, ferias de saberes y encuentros intergeneracionales, se fomentó la expresión de las manifestaciones culturales propias del pueblo montubio, revalorizando sus costumbres, música, danza, vestimenta y gastronomía. Estas acciones contribuyeron a consolidar el sentido de pertenencia, fortalecer la memoria colectiva y proyectar la riqueza cultural de la parroquia hacia las nuevas generaciones y visitantes.

La gestión cultural impulsada desde el GAD Parroquial permitió que los espacios públicos se transformaran en plataformas vivas de identidad, participación y cohesión social, reafirmando el compromiso institucional con la preservación del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural del territorio.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

Integración social de cambio de roles para fomentar la igualdad de género en la parroquia





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO GAD CONVENTO - CDI MAMA ANA





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ - GAD CONVENTO CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ - GAD CONVENTO ENTRENANDO VALORES





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ - GAD CONVENTO “MANABÍ TE CUENTA UNA HISTORIA TALLER DANZA”





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ - GAD CONVENTO “MANABÍ TE CUENTA UNA HISTORIA TALLER PINTURA”





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

la recuperación de espacios públicos y embellecimiento de la parroquia tiene como finalidad brindar a los convéntenos y visitantes un ambiente agradable para el desarrollo de sus actividades además de dignificar el estilo de vida de toda la recuperación de espacios públicos y embellecimiento de la parroquia tiene como finalidad brindar a los conventeños y visitantes un ambiente agradable para el desarrollo de sus actividades además de dignificar el estilo de vida de todos administración 2023 - 2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027



4. Participación ciudadana e integración comunitaria

- Fortalecimiento de mecanismos participativos, como asambleas locales y mesas comunitarias.
- Promoción del liderazgo comunitario, especialmente de jóvenes y mujeres.
- Desarrollo de iniciativas de integración social y solidaridad local.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

ECONÓMICO PRODUCTIVO



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

Objetivo de la Gestión del Componente Económico-Productivo

Impulsar el desarrollo económico local durante el periodo enero a diciembre de 2024 mediante el fortalecimiento de iniciativas productivas comunitarias, la promoción del emprendimiento rural, la mejora de capacidades técnicas y organizativas, y la articulación con mercados locales y regionales. Esta gestión busca dinamizar la economía parroquial con enfoque de sostenibilidad, equidad y valor agregado territorial, priorizando la inclusión de grupos históricamente excluidos y el aprovechamiento responsable de los recursos locales.

MEMORIA FOTOGRÁFICA





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027





La rendición de cuentas constituye un ejercicio ético, político y legal fundamental en la gestión pública, al permitir a las autoridades informar de manera transparente sobre sus decisiones, acciones y resultados, en cumplimiento del mandato constitucional y legal que guía a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los GAD están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía de forma clara, oportuna y participativa, garantizando el derecho colectivo a la fiscalización social, la transparencia y la corresponsabilidad.

Este proceso no se limita a la exposición técnica de los logros alcanzados; representa una práctica democrática que reconoce el valor de la ciudadanía como protagonista activa del desarrollo territorial. La participación comunitaria durante todo el ciclo de planificación, especialmente a través del presupuesto participativo, permitió priorizar acciones alineadas con las verdaderas necesidades del territorio y con la vocación cultural, social y productiva de sus habitantes.

A pesar de las limitaciones presupuestarias que enfrenta el GAD Parroquial, se logró ejecutar una gestión eficiente, transparente y estratégica que transformó los pocos recursos disponibles en impactos significativos para la comunidad. Las inversiones fueron orientadas principalmente a los sectores priorizados por la ciudadanía, consolidando una gestión pública sensible, responsable y comprometida con el desarrollo local inclusivo y sostenible.

Este informe refleja no solo el cumplimiento institucional, sino el resultado de una gestión compartida entre autoridad y comunidad, que avanza hacia el fortalecimiento del tejido social, la revalorización cultural, la mejora de las condiciones de vida y la preservación del patrimonio natural.

Conclusiones

- ✓ Se cumplió con el principio legal de rendición de cuentas, promoviendo transparencia, acceso a la información y fiscalización ciudadana.
- ✓ La ciudadanía fue protagonista activa en el proceso de planificación territorial y presupuestaria, fortaleciendo el modelo de democracia participativa.
- ✓ Los recursos, aunque limitados, fueron invertidos con eficiencia y enfoque social, respondiendo a las prioridades comunitarias definidas en el presupuesto participativo.
- ✓ La gestión realizada consolidó avances en los ámbitos institucional, social, cultural, ambiental y productivo, sentando las bases para procesos sostenibles y escalables.
- ✓ Se reafirma el compromiso del GAD Parroquial con la promoción del desarrollo humano integral, la equidad territorial y la construcción colectiva de bienestar.

Con gratitud y responsabilidad, como Presidenta del GAD Parroquial de Convento, me dirijo a toda nuestra comunidad para culminar este ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al año 2025. Este informe refleja el compromiso de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CONVENTO

Registro oficial: 193 - 13/12/1954

Ruc: 1360027750001

Administración: 2023-2027

nuestra administración con la transparencia, el trabajo colaborativo y la vocación de servicio que guía cada una de nuestras acciones.

A pesar de los limitados recursos económicos, logramos ejecutar proyectos significativos en los ámbitos institucional, social, cultural, ambiental y productivo, siempre priorizando lo que la ciudadanía definió en el presupuesto participativo. Cada intervención fue pensada para dignificar la vida de nuestras familias, rescatar nuestras raíces montubias, cuidar nuestro entorno y dinamizar la economía local.

Para el nuevo ejercicio fiscal, nuestras aspiraciones son aún más firmes:

- Queremos fortalecer la infraestructura comunitaria y mejorar el acceso y la movilidad de nuestros hermanos y hermanas campesinos
- Impulsaremos procesos productivos rurales con enfoque sostenible.
- Profundizaremos el rescate de nuestra identidad cultural montubia, integrando a jóvenes, mujeres y adultos mayores como portadores de tradición.
- Reafirmaremos el compromiso con una gestión ambiental activa y participativa, que proteja nuestros recursos y promueva la educación ecológica y,
- Seguiremos aportando en el tema social como uno de los pilares fundamentales para contribuir con los más necesitados.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, ética y corazón, convencidos de que una parroquia digna se construye con la voluntad de su gente, la transparencia institucional y la fuerza de nuestra cultura.

Gracias por acompañarnos. Convento se renueva porque tú eres parte de ello

Atentamente,

Elaborado por

ING. SIBONEY ALCÍVAR LOOR

**SECRETARIA (DELEGADA PARA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025)**

Aprobado por:

**CARMEN CELORIO PITA
PRESIDENTA GADP CONVENTO**

